

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez informado que el apoderado judicial de la parte actora informa que la arrendataria hizo entrega del inmueble el día 18 de mayo de 2021. Sírvase proveer. Bucaramanga, junio 11 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a informe secretarial que antecede, y lo informado por la **apoderada judicial de la parte actora** TÉNGASE como fecha de restitución material del inmueble ubicado en la calle 55 # 1W-70, Barrio Mutis, Municipio de Bucaramanga, objeto del contrato de arrendamiento base de la presente ejecución el día 18 de mayo de 2021.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA**

Juez



VIC
ATA
JUEZ - JUZGAD
E LA CIUDAD DE
BUKARAMANGA-SANTIANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd7c88990929b6cba0e4336faef420eff46a5c579f5959f703a3a13ca31d261c

Documento generado en 11/06/2021 09:20:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>